



Coalition for the International Criminal Court

www.coalitionfortheicc.org

CONTACTO:

En Benin: Francis Dako
Coordinador de África de la CCPI
Tel: (+) 229 21 32 28 06
E-mail: dako@coalitionfortheicc.org

En Nueva York: Tania Deigni
Asistente de Programas Regionales de la CCPI
Tel: (+) 1 646 465 8513
E-mail: deigni@coalitionfortheicc.org

En Nueva York: Linda Gueye
Encargada Senior de Comunicaciones de África Francófona de la CCPI
Tel: (+1) 646 465 8516
gueye@coalitionfortheicc.org

PARA PUBLICAR DE FORMA INMEDIATA

1º de junio de 2011

La Coalición global le solicita a Mauritania que se una a la Corte Penal Internacional

La Coalición expresó que la adhesión al Estatuto de Roma debe ser una prioridad en la lucha contra la impunidad

Cotonou, Benin/ Nueva York, EE.UU. – La Coalición por la Corte Penal Internacional (CCPI) – una red internacional de más de 2.500 organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil presente en 150 países que aboga por una Corte Penal Internacional (CPI) justa, efectiva e independiente – le pidió a Mauritania que acoja este nuevo sistema de justicia internacional y defienda el Estado de derecho a través de la adhesión al Estatuto de Roma.

Mauritania es el país objetivo del mes de junio de 2011 de la Campaña de Ratificación Universal (CRU) de la Coalición, que tiene el fin de pedirle a un país distinto cada mes que se una al Estatuto de Roma – el tratado fundacional de la primera corte internacional permanente capaz de juzgar a los culpables de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

En una carta enviada el 1º de junio de 2011 al Presidente de Mauritania S.E. Mohamed Ould Abdel Aziz, la Coalición solicitó al gobierno de Mauritania que priorice su adhesión al Estatuto de Roma. El Estatuto de Roma entró en vigor en julio de 2002 y ya cuenta con el apoyo de más de la mitad de las naciones del mundo. Con la reciente adhesión de Granada el 19 de mayo 2011, ya son 115 los Estados que han ratificado o adherido al tratado y 139 los que han firmado.

La Coalición alentó a Mauritania a debatir seriamente la cuestión y avanzar en la adhesión al Estatuto. El gobierno de Mauritania reafirmó recientemente al Consejo de Derechos Humanos que continuará trabajando para promover y proteger los derechos humanos. En línea con los compromisos asumidos por el gobierno y teniendo en cuenta que el Estatuto de Roma es una importante herramienta para proteger los derechos humanos y promover el Estado de derecho, la Coalición le pidió al Presidente Aziz que tome las medidas necesarias para asegurar la pronta adhesión de Mauritania.

“Las recientes olas de protestas en el mundo árabe ponen en manifiesto la intención de su gente de hacer respetar los principios de la democracia y asegurar que exista justicia ante los abusos a los derechos humanos”, explicó Francis Dako, Coordinador de África de la CCPI. “Le pedimos al gobierno de Mauritania que aproveche este momento histórico y demuestre el compromiso de Mauritania con la justicia internacional y el respeto a los derechos humanos a través de su adhesión al Estatuto de Roma.”

La adhesión de Mauritania al Estatuto de Roma ayudará a fortalecer la presencia de África en la CPI. Además, al adherir al Estatuto y adoptar el principio de complementariedad, Mauritania conservará el derecho a ejercer la jurisdicción sobre los crímenes que puedan recaer bajo la jurisdicción de la CPI.

“Esperamos que el gobierno de Mauritania se una a otros gobiernos del Norte de África que han realizado compromisos para ratificar el Estatuto de Roma de la CPI”, expresó William R. Pace, Coordinador de la Coalición. “Estos compromisos ayudan a cumplir el objetivo de terminar con la impunidad en los más terribles crímenes del derecho internacional, crímenes que se expanden no sólo en el Norte de África sino en todas las regiones del mundo”, agregó.

Como Estado Parte, Mauritania podrá participar activamente en la Asamblea anual de Estados Partes (AEP) a la CPI donde los Estados toman importantes decisiones en relación con la administración de la Corte, como la elección de jueces y fiscales. En diciembre de 2011, se elegirán seis nuevos jueces, un nuevo fiscal y varios nuevos funcionarios de la Corte. La fecha límite para la nominación de candidatos para estos importantes puestos es el 2 de septiembre de 2011. Si Mauritania adhiere al tratado antes de esa fecha, cualquier nominación que haya realizado se torna válida.

Antecedentes: La CPI es la primera corte internacional permanente capaz de juzgar crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. Actualmente, existen 114 Estados Parte a la CPI. El principio de complementariedad es central para el cumplimiento del mandato de la Corte y sostiene que la Corte sólo podrá intervenir si los sistemas legales nacionales no son capaces o no tienen la intención de investigar y procesar. Hasta la fecha, la CPI ha abierto investigaciones en cinco situaciones: la República Centrafricana; Darfur, Sudán; Uganda; la República Democrática del Congo y Kenya. Ha emitido públicamente doce órdenes de arresto y tres órdenes de comparencia. La Fiscalía de la CPI ha expresado públicamente estar examinando al menos diez situaciones en cuatro continentes: Afganistán, Colombia, Chad, Côte d'Ivoire, Georgia, Guinea, Palestina, Nigeria, Honduras y Corea del Sur.

La Coalición por la Corte Penal Internacional (CCPI) es una red global de la sociedad civil presente en 150 países que aboga por una Corte Penal Internacional justa, efectiva e independiente y por un mejor acceso a la justicia para las víctimas de genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Para obtener más información, visite: www.coalitionfortheicc.org

###